

Daule, Mayo 12 del 2012

Arquitecta
Italia Jeannina Apolinario Cevallos,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informar a usted, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **Constructora e Inmobiliaria del Sol, Insolconst**, reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirla por un período de **Cinco** años, en el cargo de **Presidente-Gerente**, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa de manera individual.

La Compañía **Constructora e Inmobiliaria del Sol C. A., Insolconst**, se constituyó mediante Escritura Pública el 15 de Marzo del 2012, ante el Abogado Mario Baquerizo González, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil del Cantón Daule el 12 de Abril del 2012.

Deseándole éxito en sus importantes funciones ejecutivas, le reitero mis más sinceras felicitaciones.

Atentamente;


Delia Aracely Apolinario Alfonso,
Secretaria Ad-hoc de la Junta de Accionistas

Acepto el cargo de **Presidente-Gerente** de la Compañía **Constructora e Inmobiliaria del Sol C.A., Insolconst.**- Daule, 12 de Mayo del 2012


Italia Jeannina Apolinario Cevallos
Presidente-Gerente
C. 0915383384
V. 040-0001

DR. MANUEL G. BAQUERIZO GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO
CANTON DAULE





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DAULE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DRA. INES MEJIA ALVARADO

Dirección: Padre Aguirre entre Bolívar y Sucre



DRA. INÉS S. MEJÍA ALVARADO
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DAULE

COMPROBANTE
584724

En la presente fecha se inscribe el siguiente acto:

- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE - GERENTE**, que otorga la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL, INSOLCONST**, a favor de **ITALIA JEANNINA APOLINARIO CEVALLOS**, que antecede con el N.- **332** del Registro de Mercantil y bajo el N.- **332** del Repertorio.

Daule, 18 de Mayo del 2012.


 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

 DRA. INES MEJIA ALVARADO
 REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD



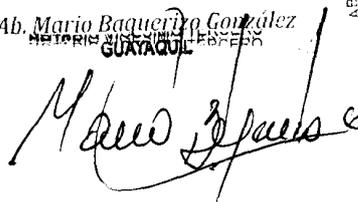
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to Art. 18 de la ley notarial doy fé que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mi.

En: **05** fojas: útil (es)

Guayaquil, a: **24 MAY 2012**

Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIO VIGÉSIMA TERCERA
GUAYAQUIL





SEÑOR NOTARIO.-



En el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, sírvase protocolizar el documento adjunto a la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, numeral 2, de la Ley Notarial vigente.

Una vez realizada dicha diligencia, confírame copia certificada de la misma para los fines de Ley.

Atentamente,


Abg. Alexandra Torres Mosquera
Reg.#10.454 C.A.G.



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION.- A petición de parte y de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral dos, la Ley Notarial vigente, protocolizo en esta fecha, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, el documento adjunto a la presente consistente en **EL NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTE-GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL C.A., INSOLCONST.** a favor de la Arquitecta **ITALIA JEANNINA APOLINARIO CEVALLOS**, juntamente con la copia de cédula de ciudadanía de la mencionada señora todo constante en tres fojas útiles, inclusive. Daule, a los catorce días del mes de Mayo del dos mil doce.-

DR. MANUEL G. VALDEZ AGUAYO
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO. CANTÓN DAULE

EL NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN

DR. MANUEL G. VALDEZ AGUAYO
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO. CANTÓN DAULE

SE

PROTOCOLIZO ANTE MI; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que sello y firmo en el lugar y fecha de su protocolización.-



EL NOTARIO PUBLICO DEL CANTON

DR. MANUEL G. VALDEZ AGUAYO
NOTARIO PUBLICO SECRETARIO